



Código de ética: base de la cultura organizacional

La ética en las empresas está ligada con el carácter y la conducta que se va formando en las personas y las organizaciones en su actuar cotidiano. Lo anterior consiste en crear y transmitir valores desde la alta dirección hacia todos los niveles de la organización, incluyendo al consejo de administración, el comité directivo y la alta gerencia como los principales ejemplos a seguir. Sin embargo, hoy en día resultan prácticas casi desconocidas para algunos individuos y organizaciones; hecho que se puede observar tras los múltiples casos de robo y fraude empresarial que se han dado a conocer en los últimos años.

Un código de ética plasma en su centro el conjunto de valores, normas y principios a ser adoptados como cultura del negocio, implantando una filosofía y una visión de trabajo que adicionalmente genere armonía entre accionistas, directivos, colaboradores y terceros, involucrados en la organización.

El comportamiento de los individuos dentro de una organización se debe regir en torno

al código de ética empresarial establecido, sin embargo, muchas veces la misma organización no es capaz de transmitir de manera correcta el código o peor aún, no cuenta con un código ético, claro y actualizado.

Una práctica que afecta a la cultura organizacional, se encuentra dentro del proceso de reclutamiento del personal. Al momento de que un individuo es seleccionado para integrarse a la organización, se le presenta el código de ética como un simple documento que debe firmar por cuestiones burocráticas. El error que cometen muchas organizaciones es no continuar con la explicación, difusión y promoción de dicho código más allá de la firma del colaborador.

No se trata simplemente de firmar un documento como una mera obligación, sino de adherirse a éste con compromiso. Para lograr la integración del personal y el desarrollo del sentido de pertenencia, se debe tener una estrategia de difusión y

transmisión de la filosofía, principios y valores desde los más altos niveles de la organización hacia el total de la pirámide organizacional; y en algunas ocasiones, hacia afuera de ella para transmitir dichos principios hacia los clientes y proveedores, quienes de alguna forma están involucrados en la operación de la empresa y la relación con éstos afecta los intereses y reputación de la misma.

Desde el momento en que un individuo se integra a las filas de una organización ya sea como empleado o proveedor, es necesario que éste conozca y comprenda con exactitud, los fundamentos del contenido del código de ética de la organización, así como las implicaciones del posible incumplimiento a éstos. Lo anterior es esencial para que a futuro el colaborador durante su práctica diaria sepa definir lo que es un buen o mal comportamiento, tomando conciencia de éste previo a tomar alguna decisión.

Como expertos en la implementación de Sistemas Integrales de Ética, hemos identificado dos grupos de conductas no éticas que pueden llevarse a cabo dentro de una organización: las que repercuten al capital humano que conllevan violencia, abuso y discriminación; y aquellas que repercuten en daños al patrimonio como robos, fraude y temas de corrupción. Ejemplo de la importancia del establecimiento y adecuada difusión de una cultura ética, se refleja en nuestro estudio denominado "Panorama de la denuncia ética en las empresas mexicanas 2013"¹. Las conductas no éticas que se realizan con mayor frecuencia son aquellas que repercuten al capital humano de la organización (representan 60%), encontrándose entre las más denunciadas el hostigamiento laboral, abuso de autoridad y abuso de confianza. Por otra parte, las conductas que conllevan un daño al patrimonio representan 40%, siendo las más denunciadas el conflicto de intereses, las quejas de clientes y el fraude.

Adicional a lo anterior, con la más reciente reforma laboral en México se han identificado en la Ley Federal del Trabajo el hostigamiento laboral y el acoso sexual como acciones en detrimento a los derechos humanos de los trabajadores, delimitando

sanciones que van desde fuertes multas económicas hasta la rescisión del contrato laboral.

Dado el panorama anterior, es sumamente importante que las organizaciones revisen su normatividad interna y sobre todo, la difusión y apego -de todos los que colaboran en ellas- al código de ética y las buenas prácticas de negocio vinculadas a los reglamentos de trabajo y las políticas y procedimientos internos. Lo anterior con el propósito de generar un ambiente ético y de control que disminuya los riesgos relacionados a las conductas y prácticas no éticas.

Consideraciones finales

El Código de ética es la base de la cultura organizacional y debe ser de fácil acceso y comprensión para todos aquellos que están relacionados con la empresa. Este documento tiene como objetivos:

- Establecer y difundir los valores y principios éticos de la organización.
- Comunicar los comportamientos que se desean de los empleados.
- Delimitar claramente los comportamientos que no serán tolerados: lo ilegal y lo inapropiado.
- Explicar las medidas que deben tomarse en caso de detectar conductas inapropiadas.

La creación, actualización y correcta transmisión del código de ética a través de todos los niveles de la organización es una de las mejores medidas de prevención contra las conductas no éticas.

Un buen código de ética organizacional así como una correcta transmisión del mismo, repercute de manera positiva dentro y fuera de la empresa, ya que mejora la relación existente entre empleados, proveedores y clientes, además de que fortalece la imagen y reputación de la empresa.

Las organizaciones pueden contar con la ayuda de un externo para la revisión y actualización del documento, así como para la generación de una estrategia para la buena transmisión.

¹ Deloitte México 2013.

Mayor información



Daniel Aguiñaga
Socio Líder de Gobierno Corporativo
ERS
Tel: +52 (55) 5080-6000
daguinaga@deloittemx.com



Deloitte México
www.deloitte.com/mx

Gobierno Corporativo
www.deloitte.com/mx/gobiernocorporativo

ERS
www.deloitte.com/mx/ers

Aguascalientes

Universidad 1001, piso 12-1, Bosques del Prado
20127 Aguascalientes, Ags.
Tel: +52 (449) 910 8600, Fax: +52 (449) 910 8601

Cancún

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1, piso 10
77500 Cancún, Q. Roo
Tel: +52 (998) 872 9230, Fax: +52 (998) 892 3677

Chihuahua

Av. Valle Escondido 5500, Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125 Chihuahua, Chih.
Tel: +52 (614) 180 1100, Fax: +52 (614) 180 1110

Ciudad Juárez

Baudelio Pelayo No. 8450
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez
32400 Ciudad Juárez, Chih.
Tel: +52 (656) 688 6500, Fax: +52 (656) 688 6536

Culiacán

Calz. Insurgentes 847 Sur, Local 103, Colonia Centro Sinaloa
80128 Culiacán, Sin.
Tel: +52 (667) 761 4339, Fax: +52 (667) 761 4338

Guadalajara

Avenida Américas 1685, piso 10, Colonia Jardines Providencia
44638 Guadalajara, Jal.
Tel: +52 (33) 3669 0404, Fax: +52 (33) 3669 0469

Hermosillo

Blvd. Francisco E. Kino 309-9, Colonia Country Club
83010 Hermosillo, Son.
Tel: +52 (662) 109 1400, Fax: +52 (662) 109 1414

León

Paseo de los Insurgentes 303, piso 1, Colonia Los Paraísos
37320 León, Gto.
Tel: +52 (477) 214 1400, Fax: +52 (477) 214 1405

Mazatlán

Avenida Camarón Sábalo 133, Fraccionamiento Lomas
de Mazatlán
82110 Mazatlán, Sin.
Tel: +52 (669) 989 2100, Fax: +52 (669) 989 2120

Mérida

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2
Colonia Itzimna 97100 Mérida, Yuc.
Tel: +52 (999) 920 7916, Fax: +52 (999) 927 2895

Mexicali

Calzada Francisco López Montejano 1342, Piso 7 Torre Sur
Fraccionamiento esteban cantú
21320 Mexicali, B.C.
Tel: +52 (686) 905 5200, Fax: +52 (686) 905 5232

México, D.F.

Paseo de la Reforma 489, piso 6, Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
Tel: +52 (55) 5080 6000, Fax: +52 (55) 5080 6001

Monclova

Blvd. Ejército Nacional 505, Colonia Los Pinos
25720 Monclova, Coah.
Tel: +52 (866) 635 0075, Fax: +52 (866) 635 1761

Monterrey

Lázaro Cárdenas 2321 Poniente, PB, Residencial San Agustín
66260 Garza García, N.L.
Tel: +52 (81) 8133 7300, Fax: +52 (81) 8133 7383

Carr. Nacional 85, 5000, local S-6 Colonia La Rioja
64988, monterrey, N.L.
Tel: +52 (631) 320 1673
Fax: +52 (631) 320 1673

Nogales

Apartado Postal 384-2
Sucursal de Correos "A"
84081 Nogales, Son.
Tel: +52 (631) 320 1673, Fax: +52 (631) 320 1673

Puebla

Edificio Deloitte, Vía Atlxycayotl 5506, piso 5, Zona Angelópolis
72190 Puebla, Pue.
Tel: +52 (222) 303 1000, Fax: +52 (222) 303 1001

Querétaro

Avenida Tecnológico 100-901, Colonia San Ángel
76030 Querétaro, Qro.
Tel: +52 (442) 238 2900, Fax: +52 (442) 238 2975, 238 2968

Reynosa

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730 Reynosa, Tamps.
Tel: +52 (899) 921 2460, Fax: +52 (899) 921 2462

San Luis Potosí

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A
Fracc. Colinas del Parque
78294 San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: +52 (444) 1025300, Fax: +52 (444) 1025301

Tijuana

Misión de San Javier 10643, Piso 8,
Zona Urbana Rio Tijuana. Tijuana B.C., 22010
Tel: +52 (664) 622 7878, Fax: +52 (664) 681 7813

Torreón

Independencia 1819-B Oriente, Colonia San Isidro
27100 Torreón, Coah.
Tel: +52 (871) 747 4400, Fax: +52 (871) 747 4409

deloitte.com/mx

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, impuestos, consultoría y asesoría financiera, a clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Cuenta con alrededor de 200,000 profesionales, todos comprometidos a ser el modelo de excelencia.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría financiera y otros servicios profesionales en México, bajo el nombre de "Deloitte".

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de pérdidas que pudiera sufrir cualquier persona o entidad que consulte esta publicación.